

GUAYAQUIL 2 DE ABRIL DEL 2008

SEÑORES.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECNIMELCORP S.A
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES.

en ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta Compañía denominada TECNIMELCORP S.A al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad en el artículo 279 de la ley de compañía estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta general de accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta Compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad. Y archivo de la documentación.
4. ES adecuado el control interno y custodia y conservación de los bienes de esta CIA
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6. Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tienen una evaluación, general de regular.
8. Se realiza periódicamente la junta general de accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes, incluyendo el suscrito,
9. Por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta cia.

Atenta mente.


C.P.A. HARRISON MORA REYES
COMISARIO

